

Montevideo 4 de abril de 2016

Consejo Facultad de Veterinaria:

El Consejo de la Facultad de Veterinaria del 28 de noviembre de 2013 aprobó la propuesta de Practicantados Lechero (Libertad) y Ganadero (Treinta y Tres) (Exp. 110011-001210-13). Continuando con esta línea de inserción de actividades docentes en el interior del país, se pone a consideración la propuesta de implementación un practicantado ganadero en Tacuarembó y el perfil del docente a contratar.

1. Antecedentes

En el mes de diciembre de 2015 nos reunimos con el Dr. Álvaro Núñez, Director del DILAVE, el Dr. Marcelo Rodríguez Irazoqui, en representación del Director de los Servicios Ganaderos del MGAP, el Dr. Franklin Riet, coordinador de la Plataforma de Salud Animal de INIA y el Ing. Agr. Gustavo Brito, Director de INIA Tacuarembó. El motivo fue coordinar esfuerzos para incrementar las actividades de Salud Animal en el Noreste, aprovechando las estructuras existentes en la zona, Sede Tacuarembó (UdelaR), Laboratorio Regional (DILAVE) e INIA. Además de intercambiar ideas sobre factibilidades y actividades, se planificó una reunión a realizarse en Tacuarembó en febrero de 2016. La misma se llevó a cabo el 24 de febrero en las instalaciones de INIA Tacuarembó y concurren, además de los arriba mencionados, el Ing. Daniel Cal y el Dr. Julio Sayes por la Sede Tacuarembó de la UdelaR e investigadores de INIA. En la misma se coincidió en la necesidad de fortalecer las actividades de salud animal en la región, particularmente en el área de diagnóstico de enfermedades. Para ello el Dr. Núñez confirmó la contratación de un Médico Veterinario para desempeñar funciones en DILAVE Tacuarembó e INIA comprometió apoyo logístico a la propuesta, que además podría combinarse con las actividades del PDU "Instituto Superior de la Carne", que se desarrolla en esa Sede. El suscrito comentó que, ad referendum de lo que decidiera el Consejo de la Facultad, se podría implementar un practicantado en la zona, similar al ya establecido en Treinta y Tres, con un Docente responsable para trabajar con estudiantes. La propuesta fue bien aceptada. Por la noche, nos reunimos con la Comisión Directiva del Centro Veterinario de Treinta y Tres, que manifestó beneplácito con la iniciativa y su colaboración (se adjuntan notas correspondientes).

2. Implementación de la propuesta.

La Sede tendrá como misión ser punto de inserción de la Facultad de Veterinaria en la región, en las áreas de rumiantes, con la función principal de apoyo de actividades formadoras de estudiantes de las Orientaciones de Producción Animal, Salud Animal y

Tecnología de los Alimentos (rumiantes) comprendiendo practicantado, pasantías, cursos y exámenes, tesis de grado, en permanente coordinación con las Áreas académicas correspondientes. Servirán de enlace con egresados en la zona, posibilitando la interacción a través de Seminarios, Cursos de Actualización, Acreditación. Buscará la permanente conexión con organismos y organizaciones relevantes del área productiva que contribuyan a la formación del estudiante.

La sede deberá estar activa dentro del período curricular del año, con la modalidad de estadías estudiantiles mínimas de una semana y visitas puntuales.

3. Perfil docente.

Se requiere un docente radicado en la zona que planifique y coordine las actividades de la sede para el cumplimiento de las actividades y con los docentes de cursos y practicantados respectivos. Se considera importante la contribución como docente de este cargo, en el trabajo con estudiantes, acompañamiento en salidas y participación en la evaluación en las distintas actividades curriculares. Este docente conformará un equipo con los Coordinadores del Practicantado de Producción, de Salud Animal y Tecnología de los alimentos, en conjunto con los Coordinadores de las respectivas Orientaciones, tanto de OPA-SUR como OPA-NORTE.

La propuesta de llamado sería:

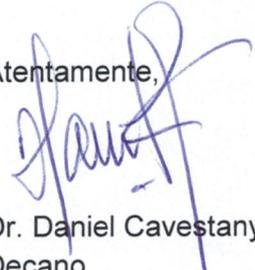
CARGO: Asistente Grado 2, 30 horas semanales, contrato anual.

PERFIL: Veterinario con no menos de 5 años de ejercicio profesional, con radicación en la zona de influencia de la Sede. Deberá mantener un relacionamiento fluido con centros veterinarios, veterinarios, organismos y productores de la zona.

TAREAS:

- Planificar, coordinar y llevar adelante actividades de docencia extramuros de la Orientación de Producción Animal (OPA-SUR y OPA-NORTE), Salud Animal (Área Rumiantes) y Tecnología de los alimentos (Carne y leche), comprendiendo:
 - o Estadía de estudiantes en la Sede.
 - o Acompañar a estudiantes en salidas.
 - o Coordinar con profesionales del medio para salidas con estudiantes.
 - o Búsqueda de predios ganaderos para estadía de estudiantes y Estudios de Predio
 - o Seguimiento del desempeño estudiantil de dichas actividades.
 - o Pasantías en Centros de Referencia (INIA, DILAVE, etc.)
 - o Búsqueda de oferta de tesis de grado en la zona.

Atentamente,


Dr. Daniel Cavestany
Decano